por los dichos diezmeros desalbaterrza ha
zen y hazer el trigo que de nabarra y aragon entra
en alava y de la dicha provincia hazen pagar de
diez vno. E ynbia el dicho decano y cabildo por donde se
lee que el totame del contador joan lopez de
la cazaga lo haya de sacar y le tengan por escusado
de la dicha nabarra por no saler se. con las aludiqueda
sea e ynbia vna cuenta de lo que el dicho estado
asi bien se hizo vna e de cada vna desalbaterrza
que se hace a las villas de geruy de esta provincia la junta
los dichos señores bea el presidente. de esta junta
e de su parecer de lo que se ha de hazer
y cada vna cuenta le zomo tiezon ... alos alcaldes de tabi
da que la alequiden

Estando el doctor carrancy presidente de esta junta
parecer del trigo suzzeder por el auto que se fue aprobado
presidente sobre sobre la sp. de la ca. e de contra la vi. de bilbao y
sobre la tasa del pan y abez y que la mediadi
alaba y que se dezan y vzebenden el trigo e estan
cosas dize que por agora atenta la calamidad de
gruema de bilbao se debe ebitar con la ocasion de
su dano y zaridad la sp. e conzebando su administrado no
legar dando sobre la junta de cerrtoria e
obiere alcz. de cada sp. y venido demas de
tanta mas abongua. para la junta de cerrtoria
porque las vn formacion e estan presentadas no
son bastantes y hablan de ordenado la
junta de cerrtoria se obiere lo conbenga la junta
dicho que se consiga el caso parecer como se ha
Estando el alcalde de santo proyecto el dicho junta
como esta provincia tiene la sp. del mrgo. benac
de somorrostro portugalete e sus comarcas no pagen
en forma de sogzanco penas y contra el tenor de
los ceinan de san juan delico e tres por todo el dicho

benac de somorrostro